

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 181.

Alicante 16 de Mayo de 1874.

Año V.

RELACIONES

entre la Iglesia y el Estado.

III.

La Iglesia es un poder y una sociedad perfecta, de tal modo, que ó es esto ó no es nada. No cabe buscar término medio entre estos dos extremos. Así que los que subordinan la Iglesia al Estado, ó la confunden con el mismo Estado, ó dan á este facultades que solo á ella por su naturaleza corresponden, la anulan completamente. Volvemos por esto á repetirlo; ó la Iglesia es un verdadero poder y una sociedad perfecta é independiente con todas las condiciones de tal, ó la Iglesia no es nada. Desde el momento que es divina, la Iglesia no puede menos de ser un poder soberano, independiente, absoluto en su esfera.

Un poder subordinado no podría ser un poder divino, que deriva de Dios su razón de ser, su vida, su autoridad. Fundada ó no á los ojos de sus enemigos, la pretensión de la Iglesia es de no depender sino de Dios, y de representar solo á Dios sobre la tierra. Ella se presenta os-

tensiblemente como gozando sola de la prerogativa de ser una y universal, abrazando el tiempo y el espacio, y no teniendo fuera de ella mas que sectas, heregías, cismas, falsas religiones, esto es, fragmentos de religion. Su pretension es de hacerlo entrar todo en la unidad, de llevarlo todo á sí por la persuasion y por la santidad, es decir, por la predicacion y por el ejemplo. Y su célebre sentencia, *fuera de la Iglesia no hay salvacion*, no significa otra cosa sino que ella *sola* es verdadera, ella *sola* es divina, ella *sola* es digna de reinar en todo el mundo sobre las ruinas de todas las otras sectas y religiones.

Sola la Iglesia se presenta como infalible, y *sola* como absoluta. Ella blasona de su absolutismo, del absolutismo de su poder, como de su mas bello título de gloria. Y tiene razón; pues que si no fuese absoluta é infalible, no seria en modo alguno divina, y ningun derecho tendría á ser escuchada ni á hacerse escuchar.

La condicion de la Iglesia es la de colocarse sobre todas las cabezas, sobre todos los corazones y sobre todas las conciencias de los hombres

grandes ó pequeños, ricos ó pobres, reyes ó pueblos: porque *sola* ella representa á Dios, y *sola* ella puede representarle que tiene una mision tan elevada.

¿Cómo la Iglesia ha de dejar de ser absoluta, representando á Dios y la autoridad de Dios? ¿Cómo ha de dejar de ser infalible, teniendo la mision de conservar intacto el depósito sagrado de la verdad enseñada por Dios mismo y consignada en la tradicion?

Puede resueltamente desafiarse á cualquier filósofo á que formule, á que conciba, siquiera sea por abstraccion, una religion divina que no esté sujeta á estas condiciones. Siendo el hombre por su naturaleza débil y falible, ¿no tiene necesidad de una autoridad absoluta, para subvenir á su debilidad y á su incapacidad religiosa probada por la historia de las falsas religiones de todos los pueblos? ¿no tendrá necesidad de una infalibilidad doctrinal, para subvenir á la falibilidad demostrada por los absurdos y multiplicados extravios de estas mismas religiones y de estas mismas sectas?

No se admiren ni se espanten nuestros lectores con este absolutismo de la Iglesia, que parece esparrir á la vista de algunos una sombra pavorosa; porque siéndolo y todo, como por fuerza ha de serlo, presenta menos inconvenientes atendida su forma que el gobierno mas libre de la tierra. Cosa admirable! el gobierno de la Iglesia, no obstante su carácter absoluto, siem-

pre llevado con justicia suma, con suavidad y con dulzura! Así es en efecto: el poder absoluto de la Iglesia está limitado por todas partes por el Evangelio, por los cánones, por los actos anteriores de los Papas, de los concilios, por la tradicion, por las definiciones morales y dogmáticas. Así es que el poder del Sumo Pontífice, siendo como es el mas absoluto del mundo en teoría, es en realidad el mas limitado; infinitamente mas limitado que el de la república mas libre. Hay tambien algunos ramos de administracion y de jurisdiccion, que todos radican en el Papa en teoría y en derecho, y de hecho están confiados á las manos de los Obispos. Esto es, puede decirse así, la descentralizacion absoluta al lado de un gobierno absoluto: este es, podemos añadir, el ideal del gobierno, en cuanto sin ofrecer recelos ni temores tienda exclusivamente al bien de la humanidad.

Mas, se preguntará acaso, ¿en dónde están los títulos de esa Religion divina? No es este el lugar oportuno de presentarlos. Ya lo haremos en otra ocasion. Por ahora bástenos suponerlos, como con fundamento indestructible los suponen, reconocen y defienden todos los católicos. Aquí hablamos en el terreno de la ciencia política, y bajo este punto de vista nos basta decir á los disidentes ó enemigos del Catolicismo: «Que estos títulos existan

ó no para vosotros, existen para nosotros, y esto debe bastaros. Nosotros somos católicos; nosotros pertenecemos á esta Religion infalible y absoluta, y nosotros queremos que sea respetada y honrada como nuestra conciencia nos dicta que debe serlo. En nombre y fuerza de esta conciencia, nosotros, que pertenecemos á esta Religion divina, entendemos y deseamos que sea respetada y honrada como tal, es á saber, como poder soberano, que entraña en su esfera espiritual todos los derechos y privilegios de soberanía y de sociedad perfecta, que el poder civil reivindica para sí dentro de los límites del dominio temporal.»

«Repugna á vuestra conciencia que exista un poder por encima de vuestro poder privado é interior, un poder por cima de vuestra propia conciencia? Qué importa! con tal que os deje en libertad y no reclame en provecho suyo otro privilegio que el de ser libre como vosotros? pero libre á su manera, á la manera de un soberano divino, pues que nuestra conciencia no le comprende ni se somete á él sino porque es divino y soberano. A nosotros nos place no someter nuestra conciencia mas que á Dios. Esto nos envanece, es verdad; pero ¿por qué ha de disputárenos este legítimo envanecimiento? A vosotros os agrada someter vuestra conciencia á vuestra propia debilidad, á vuestras pasiones desordenadas, á vuestro espíritu de secta, á vuestras religio-

nes mezquinas y sin elevacion; libres sois en ello, con tal que por nuestra parte seamos libres de levantar nuestra conciencia tan alto cuanto nos sea permitido, es decir, hasta la altura de la Divinidad, á la que solo queremos someternos.»

Sola la Iglesia ha podido elevarse sobre la tierra á la altura de Dios. Tiene, pues, á la soberanía un título que ningun poder humano tiene en el mismo grado que ella. Es una sociedad *sui generis* y fuera de los límites humanos, y conserva su carácter de soberana hasta bajo la tiranía de Neron, porque esta soberanía es de tal modo divina, que fuera inútil toda opresion humana que intentara ahogarla. Cosa singular! La Iglesia está justa y completamente envanecida de su divina autoridad, y quizá aun mas envanecida hoy que el Papa se halla bajo el poder de Víctor Manuel, que cuando Pio IX lanzaba contra él sus anatemas desde lo alto de su trono temporal.

Pero precisamente esta grandeza de la Iglesia que traspasa los límites humanos en virtud de su índole divina, es lo que hace tan difíciles las relaciones entre la misma y el Estado; tan difíciles, que despues de haber reflexionado sobre esto y estudiado esta materia durante muchos años, no vemos otro medio de solución mas que la libertad y la independendencia, pero la libertad y la independendencia que convienen á la Iglesia: la libertad y la independendencia que le aseguren su completa

autonomía en la posesion de sus bienes, en su enseñanza, en las manifestaciones públicas de su culto; porque la España es católica, y la mayor parte de sus habitantes profesan y desean conservar esta sagrada Religion.

En el terreno de la ciencia política la cuestion de hecho es todo ó casi todo, cuando se trata de regular las legítimas relaciones que dimanar de hechos legítimos. Nosotros somos católicos, y nos complacemos en serlo á la manera que nuestra conciencia comprende el Catolicismo y no de otro modo; pero por todo privilegio pedimos la misma libertad que otorgamos á los demás. No examinamos ahora si las cosas pudieran ser de otro modo; las tomamos como existen: y dada la actual situacion de las cosas y derechos de la Iglesia, pedimos un modo de vivir conforme á esta situacion y que quepa dentro de ella. La Iglesia católica es nuestra madre, y además esta madre es soberana. Nosotros queremos que nuestra madre goce públicamente de todas las prerogativas de su soberanía. Hijos de una soberana, formamos parte de su córte, de su familia, y creemos honrarnos á nosotros mismos y honrar á nuestra pátria recobrando para nosotros los honores soberanos que se deben á nuestra madre, á la madre de nuestra pátria.

Esta soberanía no es de aquellas

que el pueblo delega. No tenemos inconveniente en delegar en otros la soberanía temporal, pero como queremos al mismo tiempo gozar de los efectos saludables de la soberanía divina, deseamos que el conducto por el cual Dios nos la delegue llegue hasta nosotros. Nuestros adversarios solo quieren la soberanía humana, mientras nosotros queremos las dos soberanías; porque tal es el carácter de católico y los derechos que de él se desprenden; de poder á la vez disfrutar de las prerogativas de la soberanía del hombre y de las prerogativas de la soberanía de Dios. Pero la dificultad consiste, se nos dirá, en saber como han de marchar de frente ambos poderes sin lastimarse, antes bien respetándose y considerándose mutuamente; punto que dilucidaremos en los estudios sucesivos.



COMUNICACION

del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, referente á la Congregacion de la Guardia y Oracion al Smo. Sacramento establecida en esta Ciudad.

Obispado de Orihuela.

Sr. Abad:

Tenemos el gusto de acompañar á V. S. favorablemente despachada la peticion que, como presidente de la Congregacion de la Guardia y Oracion al San-

Ísimo Sacramento, nos hizo con fecha 9 de Marzo del corriente año. Y al remitir á V. S. dicho documento, no podemos resistirnos al deseo de espresarle nuestra altísima satisfaccion por el incremento que vá tomando en esa Capital una asociacion tan recomendable por todos conceptos, y dirigir con tal motivo por conducto de V. S. á nuestros queridos alicantinos algunas breves palabras, que sean á la vez un testimonio del cariño y especial predileccion que nos merecen, una espresion de la alegria que nos causan los rápidos progresos de esa naciente sociedad, y una escitacion, en fin, á que el pueblo de Alicante continúe dando cada dia nuevas pruebas de su fé y de su piedad, concurriendo á una obra tan del agrado del Señor y tan provechosa para los hombres.

Y ciertamente, Sr. Abad, en los tiempos que alcanzamos no puede haber para un Obispo cosa mas grata y satisfactoria, que ver así á un pueblo levantarse lleno de fé y de entusiasmo á venerar de una manera especialísima al Sacramento Augusto de nuestros altares, en el que, si en todas épocas, principalmente en la actual encuentra el hombre grandes y utilísimas lecciones que aprender, grandes y poderosos auxilios que alcanzar, grandes y dulcísimos consuelos con que mitigar las amarguras que tanto abundan en esta vida de prueba y de afliccion.

No puede haber duda alguna en lo que vamos á decir, porque se trata de hechos evidentes, de manifestaciones claras, de tendencias sobradamente marcadas, que revelan y ponen de manifiesto el espíritu que domina al mundo en el sentido moral: el orgullo, la sensualidad,

el egoismo; fuentes cenagosas de donde parten la resistencia á la autoridad, el desprecio de la vida interior que de tal manera influye en la formacion de corazones generosos, de espíritus elevados, de almas heróicas y génios esclarecidos; el aislamiento y concentracion del hombre sobre sí mismo que de tal modo comprime la tendencia expansiva y comunicativa del corazon humano; y por último, ese torrente de males que amenaza destruir todo lo bueno.

Necesítanse, pues, para librar al mundo de ese torrente devastador, grandes ejemplos de humildad, de mortificacion, de sacrificio, en los que el hombre encuentre otros tantos diques poderosos con que contener esa general inundacion. Pues bien; esos ejemplos saludables los hallamos sin duda alguna en el Sacramento Eucarístico, á cuyo culto se dedica de un modo particular, digno de imitacion y de alabanza, la Congregacion de la Guardia y Oracion al Santísimo Sacramento.

¿Y cómo no así, cuando en el Sacramento Eucarístico reside un Dios que, aunque infinito en su Magestad, no se contenta sin embargo con haberse humillado hasta tomar la forma de siervo, sino que aun oculta esta misma forma presentándosenos bajo las especies de un alimento vulgar? Cómo no así, cuando en el Sacramento Eucarístico reside un Dios que, aunque inmensamente feliz y dichosísimo sobre toda ponderacion en su misma Humanidad, se nos ofrece no obstante con apariencias insensibles, como abstraído y separado por completo de la vida exterior, y como enteramente privado de todo sentido que le ponga en

comunicacion con las delicias de la tierra que con tanta avidez buscan los hombres? Cómo no así, cuando en el Sacramento Eucarístico reside un Dios, que aunque Criador, Conservador y Señor independiente y soberano de todo cuanto existe, se nos muestra en estado de víctima inmolada en aras de su encendido amor á los hombres, víctima de propiciacion hasta por los mismos que le persiguen y le ultrajan, víctima, en fin, tan olvidada al parecer de sí misma y tan atenta solo al bien de los culpables, en lugar y beneficio de los cuales se sacrifica, que hasta se les dá en alimento para hacerse en lo posible una misma cosa con ellos, asimilándoseles en su grandeza y en sus perfecciones y en su dicha?

¡Oh! no es posible que el cristiano, que el hombre de fé se postre con devocion verdadera ante Jesús Sacramentado, y mucho menos que le reciba en su pecho con buena disposicion, sin echar de ver esos ejemplos admirables y sin sentirse animado del mas vivo deseo de imitarlos en cuanto es dado á su pequeñez. Ni es posible tampoco que el cristiano, que el hombre de fé se ponga en comunicacion íntima con Jesús Sacramentado, sin que se vaya trasformando en él, sin que se asimile á él, sin que se haga humilde como él, mortificado como él, expansivo y comunicativo como él.

Eso tiene de propio y peculiar ese alimento divino recibido ya espiritual, ya sacramentalmente por el hombre; que en vez de asimilarse á éste, como los otros alimentos que le nutren, se asimila el hombre á él. Ni podia ser de otra manera, porque no habia de ser la infinita santidad y perfeccion la que se convir-

tiese en imperfecciones y miserias, sino por el contrario, las humanas imperfecciones y miserias las que fuesen, por decirlo así, absorvidas y perdidas en el infinito piélago de la santidad y perfeccion divina, quedando el hombre hasta cierto punto deificado.

De aquí ya se desprenden los abundantes y poderosos auxilios que el trato y comunicacion íntima con Jesús Sacramentado tiene que producir y felizmente produce en el hombre; de aquí el que los hombres de fé que con devocion verdadera se complacen en tratar familiarmente á Jesús Sacramentado, se trasformen en Jesús y vivan la vida de Jesús, y sean participantes, aun aquí en la tierra, de las delicias de Jesús, que les hacen despreciar los placeres de aquí abajo y huir de los deleites criminales de este mundo.

¡Ah! ¿Qué hombre de fé postrado con reverencia ante ese augusto y venerable Sacramento, y mas si se alimenta realmente con él, no siente enardecerse su pecho y latir su corazon de regocijo y entusiasmo, y henchirse su alma de indefinible consuelo, y renovarse y adquirir todo su ser nuevo vigor, nueva fuerza y nueva disposicion para llenar cumplidamente sus deberes individuales, domésticos y sociales con inmensas ventajas para sí mismo, para su familia, para sus amigos, compañeros y conciudadanos, con mayor ó menor estension segun la esfera en que vive ó la posicion social que ocupa? ¿Qué hombre de fé despues de tratar así familiarmente con Jesús humillado, con Jesús mortificado, con Jesús inmolado cual víctima de amor y de propiciacion por los hombres todos, se atre-

verá á erguir orgulloso su cabeza resistiendo á sus superiores, sobreponiéndose á sus iguales y despreciando á sus inferiores, ó tendrá la avilantez de entregarse á los ilícitos placeres de los sentidos, ó resolución bastante para concentrarse en sí mismo y encerrarse en el estrecho recinto de su egoismo criminal, sin cuidarse como es debido del bien de sus semejantes?

Por esto, Sr. Abad, por todas estas consideraciones que dejamos ligeramente apuntadas, nuestro espíritu se goza y nuestro corazón se dilata con la contemplación del risueño porvenir que aguarda á esa nuestra muy querida ciudad de Alicante, si, como esperamos, continúa avanzando en el dichoso camino que ha emprendido, continúa consagrándose cada día con ardimiento mayor al culto de Jesús Sacramentado y ensanchando el círculo de esa piadosa Congregación de la Guardia y Oración al Smo. Sacramento, que de una manera especial se dedica á rendir sus homenajes al Dios de santidad y de amor encerrado en la Sagrada Eucaristía.

Mas no solo debemos y queremos gozarnos con la perspectiva de esos bienes que anhelamos, sino que tambien hemos de contribuir en cuanto esté de nuestra parte á la consolidación y engrandecimiento de la Congregación que dejamos mencionada, y que consideramos como un aptísimo medio para conseguir los dichosos fines indicados.

Por eso ante todas cosas dirigimos con particular cariño nuestra voz paternal á todos los congregantes, exhortándoles á que, inspirándose en tan vivos y saludables ejemplos, procuren con decidido em-

peño ser modelos de virtud y principalmente de humildad, de abstracción de los placeres ilícitos, de prudente moderación en los lícitos y sobre todo de caridad. ¡Oh! no haya disonancia, sino antes bien perfecta armonía entre el objeto adorado y el sujeto que adora. No se dé en presencia de Dios y de sus Angeles, y aun acaso tambien en presencia de los hombres, el espectáculo de que se postre ante Jesús humillado un espíritu soberbio; ante Jesús obediente hasta la muerte de cruz un alma refractaria á las leyes divinas ó humanas ó á la Autoridad que las dicta ó cuida de su observancia; ante Jesús herido, crucificado y muerto un corazón corrompido, degradado, envilecido por el deleite; ante Jesús abrasado en caridad y consumido de amor á los hombres un espíritu egoísta, un alma aislada sin vínculos de fraternal cariño, un corazón rencoroso y agitado por los estímulos de la venganza. Por el contrario, si (lo que no queremos pensar de ninguno de ellos) en algun tiempo fueron víctimas de todas ó de algunas de esas miserias, el hecho mismo de haber ingresado en la Congregación les sirva de estímulo y de medio para librarse de ellas, de manera que se les puedan aplicar dichosamente aquellas palabras de San Pablo á los Corintios: «Tales habeis sido, pero habeis sido lavados, pero habeis sido santificados, pero habeis sido justificados en el nombre de Nuestro Señor Jesucristo y por Espíritu de nuestro Dios (Cor. VI. 11);» y aquellas otras tan significativas que dirigió á los Efesios: «En otro tiempo érais tinieblas; mas ahora sois luz en el Señor (Eph. V. 8.)»

Mas no habiendo de limitarse nuestro

celo á exhortar á los congregantes á la práctica de cuanto dejamos espuesto, sino estenderse á proporcionar alicientes poderosos para que los mismos se dediquen á sus piadosos ejercicios con devoción siempre creciente, y otros se animen á ingresar en esa tan recomendable sociedad, por eso, segun es de ver por el decreto que acompañamos á V. S., la declaramos participante de las Indulgencias otorgadas á la Archicofradía de Santa Maria *supra Minervam*, en Roma, segun las declaraciones ó concesiones hechas por el Papa Paulo V en 15 de Febrero de 1608 y por Inocencio XI en 1.º de Octubre de 1678. Además concedemos á cada uno de los miembros de dicha Congregacion cuarenta dias de Indulgencias, en la forma acostumbrada de la Iglesia, por cada uno de los piadosos ejercicios, á que la misma se consagra, que devotamente practiquen. Y últimamente, prestamos nuestro consentimiento y beneplácito para el goce de las demás gracias de igual naturaleza con que les han favorecido otros venerables Prelados, hermanos nuestros, que están en comunión con la Santa Sede Apostólica; y disponemos á la vez que esta nuestra comunicacion sea leida en todas las Iglesias de esa capital, al ofertorio de la Misa conventual, el primer dia festivo despues de recibirse por V. S. que cuidará luego de archivarla en el de la parroquia de San Nicolás, tomando de ella copia que habrá de conservarse entre los asientos de la Congregacion á que nos referimos.

Quiera el Señor bendecir nuestra solicitud y nuestros deseos, aumentando en número de sócios y en fervor y santas disposiciones de los mismos la Con-

gregacion de la Guardia y Oracion al Santísimo Sacramento, de la que tan felices resultados nos prometemos, si sus miembros llenan, como es de esperar, con espíritu cristiano las prescripciones de su Reglamento. Para conseguir mas fácilmente ese favor del cielo tambien de lo íntimo del alma enviamos á V. S., Sr. Abad, y á los demás miembros de la repetida Congregacion, y á todos nuestros muy amados hijos de Alicante, nuestra pastoral bendicion en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Orihuela 6 de Mayo de 1874.—El Obispo.—Sr. Abad de nuestra Insigne Colegial de Alicante.

Resúmen de las Indulgencias concedidas á los congregantes.

1.º Indulgencia plenaria á todos los fieles que, confesados y comulgados, ingresen en la Congregacion.—2.º *Item*, por la asistencia en igual forma á la procesion del Santísimo en el viernes inmediato al Córpus, rogando por las intenciones del Santo Padre.—3.º *Item*, el tercer domingo de cada mes y el Jueves Santo, en igual forma, concurriendo á la procesion, visitando un templo y rogando como antes.—4.º Indulgencia de *siete años y siete cuarentenas* el dia del Córpus, en igual forma.—5.º *Item*, por cada vez que se acompañe al Smo. Sacramento.—6.º *Item*, á los que le visiten el Jueves Santo.—7.º *Item*, *una vez al dia*, á los que le visiten por la tarde, rogando contrita y piadosamente por las necesidades de la Iglesia.—8.º Indulgencia de *cien dias* por cada acto de piedad

o de caridad. Ademas diferentes Prelados españoles tienen concedidos 920 dias de indulgencia por cada vez que se practiquen algunos actos del objeto de la Congregacion.

CONTESTACION

del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis á la invitacion del Excmo Ayuntamiento de esta capital, para que se sirva asistir á las funciones del próximo CORPUS CHRISTI.

Obispado de Orihuela.

Excmo. Sr:

Con especial gusto he recibido la atenta comunicacion de V. E. invitándome para que asista á la próxima festividad que la santa Iglesia celebra en justo homenaje al augusto misterio de la Eucaristía, que V. E. trata en el presente año de solemnizar de la manera más suntuosa que le sea posible, correspondiendo al fervor de sus religiosos corazones y sublimidad del objeto.

Fácilmente comprenderá ese ilustre municipio, que tratándose de un acto religioso de tan elevada grandeza, de la edificante enseñanza que el pueblo fiel ha de recibir en esa demostracion exterior, dándole ejemplo vivo de su acendrada fé la sábia autoridad y corporacion popular que tan dignamente lo representa, y de la debida consideracion que V. E. me merece, y ese mi querido pueblo alicantino, objeto siempre de mi preferente

cariño; no puedo menos de acoger gustosísimo tan grata como finísima invitacion, contestándola con la mas amplia voluntad que desde luego queda aceptada y que, si causas invencibles para todos no lo impiden, tendré la dicha de acompañarles y verme honrado al lado de esa religiosa corporacion, en medio de ese pueblo tan atento como ilustrado y generoso.

Y para que en la solemnidad que V. E. procura sea cumplidamente satisfecho su laudable propósito, y pueda alcanzar el mayor grado de esplendor que por mi parte puede dársele, me propongo celebrar de Pontifical en dicho dia, en esa nuestra insigne Iglesia Colegial, y asistir á todos sus actos religiosos, así como á todo aquello que crea V. E. conducente, contando con el deseo mas eficaz que me anima de complacerle.

De esta manera creo tambien que, dando esa ilustre corporacion esta prueba concluyente de su piedad y católico sentimiento, la dará á la vez de su religiosidad y verdadera ilustracion enseñando laudablemente á sus administrados, que el sólido y bien entendido sentimiento religioso debe constituir igual distancia de los estraños y absurdos de la impiedad, como de las ridículas y despreciables supersticiones del ignorante fanatismo; quedando gratamente para el prelado la sancion de esta buena obra de edificacion y enseñanza y la pronta voluntad de contribuir eficazmente á su conservacion y sólido progreso, así como las seguridades que ofrece y ofrecerá siempre para complacerles en todo cuanto esa dignísima corporacion y su querido pueblo de Alicante quieran ó necesiten pedirle.

El cielo le proteja y conceda toda clase de prosperidades, recibiendo la espresion del afecto íntimo del que con este grato motivo pide á Dios le guarde muchos años.

Orihuela 5 de Mayo de 1874.—Pedro María obispo de Orihuela.—Excelentísimo Sr. Presidente y Ayuntamiento popular de Alicante.

FUNCION ANUA

de la Congregacion de la Guardia y Oracion al Santísimo Sacramento.

Viva aun en nuestra alma la gratisima impresion que recibimos al presenciar esta fiesta religiosa, que por primera vez celebró el dia de la Ascension del Señor en la Iglesia de Sta. Maria aquella Congregacion establecida á fines del año último en esta ciudad; sonando aun en nuestros oidos la armonia de los cánticos; saturados los sentidos del suavisimo perfume de las flores y del incienso, y henchido el corazon de piadoso entusiasmo y de dulcisimas consolaciones, tomamos la pluma para bosquejar rápidamente lo que, por su grandeza y magnificencia, apenas cabe en un bosquejo.

Verificóse esta funcion en la forma que teniamos anunciada. Hallábase el templo cuajado de gente, rebosando al exterior la parte que no podia contener; fué inmenso el concurso como raras veces se ha visto. Dejóse oír la elocuente palabra del canónigo D. Florentino de Zarandona, que preconizó y ensalzó la grandeza y las glorias del Augusto Sacramento Eucaristico, asi como patentizó

el especial mérito que contraen los que se consagran á su perpétuo culto. El Excmo. Ayuntamiento se honró distinguiendo este acto religioso su presencia, con gran contentamiento de los que siempre hemos querido verle marchar al frente del pueblo cuando este presta culto público al verdadero Dios. Despues del Santo Rosario, sermon, trisagio, letania y *Crédidi* con música, se hizo la procesion con numeroso acompañamiento de congregantes, y se dió la bendicion por el Sr. Abad de la Colegiata, presidente de la Congregacion.

Asi terminó esta grandiosa solemnidad, cuyo recuerdo no se borrará fácilmente de la memoria de cuantos á ella concurrieron; tan satisfactoria, tan placentera fué la impresion que dejó en el ánimo de todos, unida al deseo de verla repetida en los siguientes años con mayor pompa si cabe.

Aqui dariamos punto á nuestro breve relato saboreando el suavisimo gusto que conserva nuestro corazon, si no hubiéramos de fijarnos mas que en los actos exteriores del culto divino. Pero estos actos piadosos y solemnes, que por dicha hemos presenciado, revelan algo mas; entrañan un germen de buenos frutos religiosos y sociales que no podemos, que no debemos olvidar ni dejar abandonado. Estos actos nos están diciendo á las claras que el sentimiento religioso no ha muerto afortunadamente en nuestro suelo, que está latente, ó se esconde á determinadas impresiones del aire de la atmósfera social que nos circunda, y es necesario reanimarlo, avivarlo, franquearle la manifestacion y allanarle los obstáculos que se oponen á ella.

Hemos visto no hace mucho tiempo que el sentimiento religioso se escondía de las calles y de las plazas, y aun dentro de los templos recelaba y temía. En cambio hemos visto con honda pena en aquellos sitios públicos ostentarse procazmente otros sentimientos, con cuyo nombre no queremos manchar el papel.

¿Qué remedio eficaz para estos males en el orden religioso y social? ¿Qué medio para impedir que se llegue á la degradación religiosa y moral, adonde parece conducir á la sociedad actual un vértigo diabólico? No hay otro mas que el sentimiento religioso que engendra el sentimiento moral. Levantemos ese sentimiento, demosle autoridad sobre nuestras almas y sobre la sociedad, prestémosle el culto que le es debido, y la moral, la sociedad y la familia se habrán salvado.

A estos fines se encamina la piadosa Congregación de que hablamos, cimentando, cultivando, desarrollando y extendiendo el culto religioso por medio del especial á la Sma. Eucaristía, piedra angular de nuestra Religión católica. Por esto nuestro Excmo. Prelado en el documento que hoy insertamos, por cuyo contenido y objeto le estamos profundamente reconocidos, encomia la importancia de la Congregación y recomienda con tanto celo é insistencia la necesidad de su conservación y crecimiento: por esto estas asociaciones tienen concedidas tantas gracias ó indulgencias, de las que participa la nuestra en virtud de disposiciones pontificias, y además añade las muchas que ha obtenido de los Prelados españoles.

Sea, pues, dado honor y gloria á la piadosa Congregación que á tan altos y

divinos fines aspira y nos conduce; prez y reconocimiento á nuestro reverendo y dignísimo Prelado Diocesano, que con tanto celo y eficacia secundó aquella noble y santa aspiración, dándole un valor que sin su autoritativo apoyo no tendría; placémos sin cuento á cuantos contribuyen al logro de estos santos objetos, levantando tan alta y dignamente el culto al Augusto Sacramento de nuestros altares, como hemos presenciado en la solemnidad memorable á que nos referimos.

PRIMERA COMUNIÓN.

DE LOS NIÑOS EN ALCOY.

Debemos á la amabilidad de un suscriptor los siguientes apuntes, que insertamos con gusto:

«El domingo 26 del pasado Abril tuvo lugar la primera Comunión de niños y niñas en número de 126, en la parroquial Iglesia de San Mauro y San Francisco de esta ciudad. A las ocho de su mañana reconciliados todos, fueron colocados con la mayor modestia y recogimiento en el Presbiterio de dicha Parroquia, revelándose en el semblante de cada uno su candor é inocencia. Empezó la misa con acompañamiento de órgano que celebró el muy digno Sr. Cura Párroco de la misma, y en el acto de distribuir entre los inocentes niños el pan de los ángeles, les dirigió palabras de tanto consuelo que hicieron brotar lágrimas de alegría en el numeroso concurso que llenaba la espaciosa nave de aquel tem-

plo. Con una sencilla é ininteligible plática, si bien con la mayor elocuencia y y unción, hizo comprender á los niños que le rodeaban, formando con ellos un cuadro tierno y consolador, la Majestad del Dios que por vez primera iban á recibir, y las grandes y delicadas disposiciones que se necesitan para acercarse debidamente á tan Augusto Sacramento.

Felicitemos por todo ello al muy celoso Sr. Cura de aquella parroquia, que con su tarea continuada en el ministerio parroquial vé logrados sus buenos y laudables deseos. Y nosotros, padres de familia, nos felicitamos tambien, haciendo de nuestra parte cuanto esté á nuestro alcance á fin de cumplir el encargo de tan celoso como buen pastor de conservar con nuestra educacion religiosa el buen grano que ha sembrado en los corazones de nuestros hijos en el tiempo de su preparacion, del cual pende la felicidad verdadera de los mismos, de nosotros y de la sociedad toda. Sea Dios por todo bendito y alabado.

PENSAMIENTOS

*Leídos por su autor D. Juan Chau-
mel, presbítero, en la sesion ordina-
ria de la Asociacion de Propagan-
da Católica de Alcoy, celebrada en
la noche del 29 de Setiembre del
corriente año.*

Dios: loco está quien niegue su existencia; todos los pueblos la admiten, y la conciencia universal no se equivoca.

Fundar una sociedad sin tener por base la Religion, es tan imposible como

levantar una ciudad en el aire: La primera piedra de toda sociedad es un altar.

Decir que todas las religiones son igualmente verdaderas, es un absurdo; decir que todas son igualmente falsas, es una blasfemia.

Solo el Catolicismo produce santos; prueba evidentísima de que solo el Catolicismo es la religion verdadera.

(Se continuará.)

CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo.—En la Colegial misa conventual á las nueve menos cuarto. Por la tarde predicará en el ejercicio de María D. Vicente Morell, teniente cura, y los demás dias de la semana D. José Juliá, capellan de las Agustinas, el referido D. Vicente Morell, el Dr. D. Casiano Quilez, canónigo magistral, don Ramon Samper, cura ecónomo de Santa María, D. Francisco J. de Guimben, vicario de la Virgen de Gracia y D. José Carratalá, teniente cura. En Sta. María misa mayor á las ocho y media.

Martes.—En las Agustinas por la mañana á las siete y media misa de renovacion, y por la tarde á las cinco el diez y nueve de San José, con sermon que dirá D. Francisco J. de Guimben.

Jueves.—En las Capuchinas misa de renovacion á las seis y media, y por la tarde á las cinco el trisagio.

Sábado.—Vigilia y ayuno con abstinencia de carne.